

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

CONTENIDO

• Introducción	2
• Objetivo General del Programa Anual de Trabajo	3
• Metas generales	3
• Actividades específicas	4
• Evaluación	8
• Glosario de términos	12

INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", a través del presente documento, establece su compromiso con la ética de los servidores públicos de nuestro colegio, considerando que los conflictos que surgen en cualquier organización no se resuelven al negarlos o al aplicar fórmulas específicas, resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento que se presentan.

Por lo que reconocemos que en cualquier actividad administrativa que se realiza dentro de nuestra entidad, la Ética siempre deberá estar presente, razón por la cual, surge la necesidad de que en todo momento se realice el ejercicio que permita el cumplimiento de los valores del CONALEP Chiapas.

Nuestro Comité tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, el cual es importante para cualquier persona, pero sobre todo para la vida interna que como servidores públicos desarrollamos en el día a día de nuestras actividades laborales. Reconociendo que como servidores públicos cada decisión que se toma involucra a la ética y la prevención de conflictos de interés, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos a otros servidores públicos de distintas dependencias, a nuestros alumnos, padres de familia, así como al público en general que así lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros de trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas tiene como objetivo impulsar los valores éticos, para que sus servidores públicos desarrollem sus actividades dentro del marco de una buena conducta ética, por lo que presentamos los objetivos, metas y actividades que a lo largo del año tendremos a desarrollar.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DEL TRABAJO

Establecer las acciones que llevará a cabo el CEPCI a lo largo del presente ejercicio, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos adscritos al CONALEP CHIAPAS en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Asimismo, posicionar el Código de Ética y el Código de Conducta en la vida de los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código.

METAS GENERALES

- Garantizar el funcionamiento del CEPCI.
- Elaborar las bases Bases de integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
- Elaborar el Código de Conducta.
- Elaborar el Protocolo de Atención de Denuncias.
- Dar seguimiento al proceso de atención de solicitud de asesoría y de Prevención de conflictos de interés.
- Promover el cumplimiento del Código de Conducta.
- Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta del CONALEP Chiapas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. **Objetivo:** Integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CONALEP Chiapas.
Meta: Desarrollar el directorio de todos los funcionarios.
Actividad: Dar a conocer el directorio de los funcionarios que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

2. **Objetivo:** Crear el Banner de Integridad del Comité de Ética en la página oficial del CONALEP Chiapas.
Meta: Tener visible en la página oficial de la Institución el banner de integridad para ser consultado por cualquier ciudadano.
Actividad: Diseñar el banner de integridad y publicarlo en la página oficial de la Institución.

3. **Objetivo:** Revisar, verificar y ratificar el documento que contiene las bases de integración, organización y funcionamiento  del CEPCI del CONALEP Chiapas.
Meta: Generar el documento que contenga las bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI.
Actividad: Dar a conocer las bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI.

4. **Objetivo:** Elaborar y presentar al Titular del CONALEP CHIAPAS, así como al Comité de Ética, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022.
Meta: Desarrollar el documento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del CEPCI.
Actividad: Dar a conocer el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del CEPCI.
5. **Objetivo:** Elaborar y presentar al Titular del CONALEP CHIAPAS, así como al Comité de Ética, el Código de Conducta del CONALEP Chiapas.
Meta: Desarrollar el documento del Código de Conducta de la Institución.
Actividad: Dar a conocer el Código de Conducta de la Institución.
6. **Objetivo:** Lograr que los servidores públicos que se comprometan a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de la Institución.
Meta: Suscribir a todo el personal de Dirección General a que se comprometan a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta
Actividad: Desarrollar y publicar un formulario en el sitio oficial del CONALEP Chiapas, donde el servidor público se comprometa a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de la Institución.
7. **Objetivo:** Elaborar y presentar al Titular del CONALEP CHIAPAS, así como al Comité de Ética, el Protocolo de Atención de Denuncias.
Meta: Desarrollar el documento del Protocolo de Atención de Denuncias.
Actividad: Dar a conocer el Protocolo de Atención de Denuncias.

8. Objetivo: Dar a conocer y actualizar el Directorio de los Consejeros.
Meta: Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los Consejeros del CEPCI.
Actividad: Informar al personal del CONALEP Chiapas quienes son los servidores públicos que actúan como Consejeros.
9. Objetivo: Dar a conocer y actualizar el Directorio de los Asesores
Meta: Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los Asesores del CEPCI.
Actividad: Informar al personal del CONALEP Chiapas quienes son los servidores públicos que actúan como Asesores
10. Objetivo: Dar a conocer a los Servidores Públicos del CONALEP Chiapas el Código de Ética.
Meta: Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presente el Código de Ética.
Actividad: Informar al personal del CONALEP Chiapas el Código de Ética.
11. Objetivo: Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética y de Conducta
Meta: Atender cada una de las consultas, asesorías, quejas y denuncias que se presenten ante el CEPCI.
Actividad: Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Ética y de Conducta durante el ejercicio 2022.

12. **Objetivo:** Capacitar al personal sobre temas de ética.

Meta: Realizar una capacitación sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral

Actividad: Capacitar a los directores de área de Dirección General y directores de los planteles sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral.

13. **Objetivo:** Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos por plantel.

Meta: Otorgamiento de reconocimientos o premios a áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en la Comisión por plantel.

Actividad: Convocar a los servidores públicos de cada plantel para que a través de un formulario puedan determinar quien de los servidores publicos promueve el código de ética y los valores del CONALEP CHIAPAS.

14. **Objetivo:** Elaborar y presentar en el mes de enero al Titular del CONALEP CHIAPAS, y a la dirección, así como al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente el Informe Anual de Actividades.

Meta: Presentación de informe de actividades del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2023.

Actividad: Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI.

EVALUACIÓN

	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo
1	Integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CONALEP Chiapas.	Desarrollar el directorio de todos los funcionarios.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Dar a conocer el directorio de los funcionarios que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	31/01/2022	15/02/2022	Acta de sesión	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
2	Crear el Banner de Integridad del Comité de Ética en la página oficial del CONALEP Chiapas.	Tener visible en la página oficial de la Institución el banner de integridad para ser consultado por cualquier ciudadano.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Diseñar el banner de integridad y publicarlo en la página oficial de la Institución.	15/02/2022	31/12/2022	Publicación en el portal oficial del CONALEP Chiapas.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
3	Revisar, verificar y ratificar el documento que contiene las bases de Integración, organización y funcionamiento el CEPCI del CONALEP Chiapas.	Generar el documento que contenga las bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Dar a conocer las bases de Integración, organización y funcionamiento del CEPCI.	15/02/2022	28/02/2022	1. Acta de sesión. 2. Las bases de Integración, organización y funcionamiento del CEPCI del CONALEP Chiapas.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
4	Elaborar y presentar al Titular del CONALEP CHIAPAS, así como al Comité de Ética, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del CEPCI.	Desarrollar el documento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del CEPCI.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Dar a conocer el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del CEPCI.	31/03/2022	15/04/2022	1. Acta de sesión 2. Programa Anual de Trabajo 2022	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.

EVALUACIÓN

	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo
5	Elaborar y presentar al Titular del CONALEP CHIAPAS, así como al Comité de Ética, el Código de Conducta del CONALEP Chiapas.	Desarrollar el documento del Código de Conducta de la Institución.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Dar a conocer el Código de Conducta de la Institución.	15/05/2022	30/05/2022	1. Acta de sesión 2. Código de conducta.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
6	Lograr que los servidores públicos que se comprometan a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de la Institución.	Suscribir a todo el personal de Dirección General a que se comprometan a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Ética	Desarrollar y publicar un formulario en el sitio oficial del CONALEP Chiapas, donde el servidor público se comprometa a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de la Institución.	15/05/2022	31/12/2022	Publicación en el portal oficial del CONALEP Chiapas y formato de aceptación.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
7	Elaborar y presentar al Titular del CONALEP CHIAPAS, así como al Comité de Ética, el Protocolo de Atención de Denuncias.	Desarrollar el documento del Protocolo de Atención de Denuncias.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Dar a conocer el Protocolo de Atención de Denuncias.	01/06/2022	30/06/2022	1. Acta de sesión 2. Protocolo de Atención de Denuncias	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
8	Dar a conocer y actualizar el Directorio de los Consejeros.	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los Consejeros del CEPCI.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Informar al personal del CONALEP Chiapas quienes son los servidores públicos que actúan como Consejeros.	01/06/2022	31/07/2022	Directorio de los consejeros.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
9	Dar a conocer y actualizar el Directorio de los Asesores	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los Asesores del CEPCI	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Informar al personal del CONALEP Chiapas quienes son los servidores públicos que actúan como Asesores	01/08/2022	31/10/2022	Directorio de los asesores.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.

EVALUACIÓN

	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo
10	Dar a conocer a los Servidores Públicos del CONALEP Chiapas el Código de Ética.	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presente el Código de Ética.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Informar al personal del CONALEP Chiapas el Código de Ética.	15/05/2022	31/12/2022	Circular y publicación en el portal oficial del CONALEP Chiapas.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
11	Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética y de Conducta	Atender cada una de las consultas, asesorías, quejas y denuncias que se presenten ante el CEPCI.	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Ética y de Conducta durante el ejercicio 2022.	31/01/2022	31/12/2022	1. Acta de sesión 2. Recomendaciones 3. Expedientes	Estar nuevamente en confinamiento por pandemia.
12	Capacitar al personal sobre temas de ética.	Realizar una capacitación sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de	Capacitar a los directores de área de Dirección General y directores de los planteles sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral	01/05/2022	01/08/2022	1. Lista de asistencia. 2. Reconocimientos a los participantes	Cargas de trabajo fuera de lo habitual y falta de disponibilidad de facilitadores del organismo capacitador
13	Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos por plantel.	Otorgamiento de reconocimientos o premios a áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en la Comisión por plantel.	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Convocar a los servidores públicos de cada plantel para que a través de un formulario puedan determinar quien de los servidores públicos promueve el código de ética y los valores del CONALEP CHIAPAS.	01/08/2022	30/11/2022	Reconocimientos a los participantes	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.

EVALUACIÓN

	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo
10	Dar a conocer a los Servidores Públicos del CONALEP Chiapas el Código de Ética.	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presente el Código de Ética.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Informar al personal del CONALEP Chiapas el Código de Ética.	15/05/2022	31/12/2022	Circular y publicación en el portal oficial del CONALEP Chiapas.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
11	Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética y de Conducta	Atender cada una de las consultas, asesorías, quejas y denuncias que se presenten ante el CEPCI.	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Ética y de Conducta durante el ejercicio 2022.	31/01/2022	31/12/2022	1. Acta de sesión 2. Recomendaciones 3. Expedientes	Estar nuevamente en confinamiento por pandemia.
12	Capacitar al personal sobre temas de ética.	Realizar una capacitación sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de	Capacitar a los directores de área de Dirección General y directores de los planteles sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral	01/05/2022	01/08/2022	1. Lista de asistencia. 2. Reconocimientos a los participantes	Cargas de trabajo fuera de lo habitual y falta de disponibilidad de facilitadores del organismo capacitador
13	Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos por plantel.	Otorgamiento de reconocimientos o premios a áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en la Comisión por plantel.	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Convocar a los servidores públicos de cada plantel para que a través de un formulario puedan determinar quien de los servidores públicos promueve el código de ética y los valores del CONALEP CHIAPAS.	01/08/2022	30/11/2022	Reconocimientos a los participantes	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.

EVALUACIÓN

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo	
14	Elaborar y presentar en el mes de enero al titular del CONALEP CHIAPAS, a la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética y al Comité de Control y Desempeño Institucional, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente el Informe Anual de Actividades.	Presentación de informe de actividades del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2023.	Indicador de cumplimiento general del Comité.	Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI.	30/01/2023	31/01/2023	Informe Anual 2022	Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI que impide la celebración de las sesiones.

GLOSARIOS DE TÉRMINOS

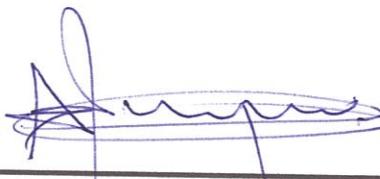
- **Código de Conducta:** instrumento emitido por el Titular del CONALEP CHIAPAS, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.
- **Código de Ética:** Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- **CONALEP Chiapas:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.
- **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI):** órgano de consultay asesoría especializada integrado al interior del CONALEP CHIAPAS, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observarlos servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo.
- **Protocolo de Atención de denuncias:** Protocolo de Atención Respecto del Incumplimiento de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del “CONALEP Chiapas”

GLOSARIOS DE TÉRMINOS

- **Código de Conducta:** instrumento emitido por el Titular del CONALEP CHIAPAS, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.
- **Código de Ética:** Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- **CONALEP Chiapas:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.
- **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI):** órgano de consultay asesoría especializada integrado al interior del CONALEP CHIAPAS, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observarlos servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo.
- **Protocolo de Atención de denuncias:** Protocolo de Atención Respecto del Incumplimiento de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del “CONALEP Chiapas”



Lic. David López Ocaña
Presidente



C.P. Adán Alberto Albores Juárez
Secretario Ejecutivo



LAE. Augliver Cruz Alvarado
Secretario Técnico



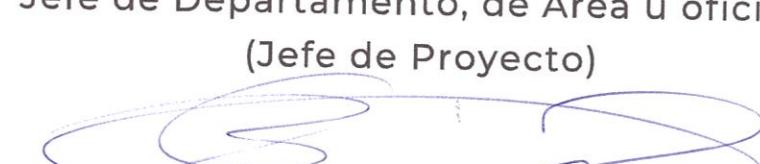
Dra. Sulma Yolotli Coello Lázaro
Integrante Titular representando al nivel de
Director de área o Director de plantel



Lic. Ada Luisa Velázquez Hernández
Integrante Titular representando al nivel de
Jefe de Departamento, de Área u oficina
(Jefe de Proyecto)



C.P. Hoel López Engumeta
Integrante Titular representando al nivel de
Operativos



Lic. Benjamín Palafox Palacios
Representante del Órgano Interno
de Control